



# Licitación N° 27035

## AMPLIACIÓN DE LA ESTACIÓN TRANSFORMADORA CHOELE CHOEL - PLAYA 500/132 KV

### CIRCULAR N° 1

Se comunica a los señores Oferentes que deberán tener en cuenta la presente circular, que pasa a formar parte de las bases de la licitación mencionada.

Modificaciones al cronograma:

<b>VISITA A OBRA: Se realizará la visita a obra a las 10Hs</b> en Ruta 4 km 9 – Pomona – Pcia de Rio Negro Coordenadas 39°34'02.4"S 65°41'14.6"W	<b>23/04/2015</b>
<b>El coordinador de la misma será el Ing. Javier Porma, Tel: 0280 154 563205, e-mail: javier.porma@transener.com.ar</b>	
No deberán concurrir más de dos (2) personas por empresa y deberán estar munidos de casco y calzado de seguridad, como así también la credencial de la ART correspondiente o seguro de vida personal como prestador de servicio monotributista.	
<b>LAS CONSULTAS</b> se recibirán, hasta las 17:00 hs. del: (Ver Anexo II Instrucciones a los Oferentes, Punto 4)	<b>29/04/2015</b>
<b>LAS RESPUESTAS</b> , se publicarán el: (Ver Anexo II Instrucciones a los oferentes Punto 4)	<b>06/05/2015</b>
<b>PRESENTACION DE LAS OFERTAS Y APERTURA DE LAS OFERTAS TECNICAS</b> , hasta las 11:00 hs. del: (Ver Anexo II, Instrucciones a los Oferentes Punto 10)	



<p><b>En: La Comisión de Obras Resolución SE N° 1/2003, sita en Av. Madero 942 – Piso 16°. <u>No se aceptarán ofertas que se presenten con posterioridad al plazo indicado.</u></b></p>	<b>18/05/2015</b>
<p><b><u>PLAZO PARA VISTA DE OFERTAS TECNICAS</u>, las ofertas técnicas serán exhibidas a los oferentes desde las 10:00 hs. Hasta las 17:00 hs. del:</b></p> <p><b>En: La Comisión de Obras Resolución SE N° 1/2003, sita en Av. Madero 942 – Piso 16°.</b></p>	<b>19/05/2015</b>
<p><b><u>ACTA DE PRECALIFICACION</u>, a publicarse en los websites de TRANSENER S.A. y la ONC el:</b></p> <p>Se informará por Circular publicada en los website de TRANSENER S.A. ( <a href="http://www.transener.com.ar">www.transener.com.ar</a> ), de la Oficina Nacional de Contrataciones (<a href="http://www.argentinacompra.gov.ar">www.argentinacompra.gov.ar</a>) y/o de la Comisión Obras Res. S.E. N° 1/2003 (<a href="http://www.energia-comision1.gov.ar">www.energia-comision1.gov.ar</a>), el listado de los participantes que han resultado precalificados y de los participantes rechazados.</p>	<b>08/06/2015</b>
<p><b><u>IMPUGNACIONES</u>, Los oferentes podrán impugnar la precalificación hasta las 17:00 hs. del:</b></p> <p>En caso de verificarse impugnaciones a la precalificación serán resueltas dentro de un plazo de dos (2) días, computado a partir del vencimiento del término para impugnar el acta de precalificación, y que motivará el desplazamiento correspondiente de la fecha de apertura económica. Este desplazamiento, de ocurrir, será comunicado a los oferentes por correo electrónico</p>	<b>09/06/2015</b>
<p><b><u>ACTO DE APERTURA DE LA OFERTA ECONOMICA</u>, a llevarse a cabo a las 11:00 hs. del:</b></p> <p>En Acto Público y en La Comisión de Obras Resolución SE N° 1/2003, sita en Av. Madero 942 – Piso 16°, Capital Federal. Se procederá a devolver sin abrir los sobres N°2 de los participantes no precalificados y a continuación se procederá a abrir y listar las ofertas de los oferentes precalificados, indicando los valores cotizados.</p>	<b>12/06/2015</b>
<p><b><u>ORDEN DE MERITO DE LAS OFERTAS</u>: Publicación mediante circular, en las páginas en los website de TRANSENER S.A. (<a href="http://www.transener.com.ar">www.transener.com.ar</a>) de la Comisión Obras Res. S.E. N° 1/2003 (<a href="http://www.energia-comision1.gov.ar">www.energia-comision1.gov.ar</a>)</b></p>	<b>19/06/2015</b>